

//tevideo, 8 JUN. 2023

Acta 2926

Resol. Nº 649/23

VISTO: el informe de la Sub Gerencia General Estrategia de Negocios en el cual da cuenta de la Resolución referente a extender la vigencia de la promoción "Bono 50 GIGAS", hasta el 31 de mayo de 2023 y su rectificación aprobada por Resol. SGGEN Nº142/23 de fecha 19/5/23.

RESULTANDO: que con fecha 27 de abril de 2023, se aprobó la Resolución SGGEN Nº124/23 y con fecha 19 de mayo de 2023, se aprobó la Resolución SGGEN Nº142/23.

CONSIDERANDO: lo dispuesto por Resol. Nº92/21 de fecha 3 de febrero de 2021.

ATENTO: a lo informado por la Sub Gerencia General Estrategia de Negocios.

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

Tomar conocimiento de lo actuado. Sin perjuicio.

Pase a la Sub Gerencia General Estrategia de Negocios.

EE2023-65-001-001231

ALR


Elena Grauert Harrohn
Abogada
Secretaría General


GABRIEL GURMÉNDEZ ARMAND-UGON
PRESIDENTE


Ing. Jorge Suárez
Sub Gta. Gral. Ventas
C Sub Gerencia General
Estrategia de Negocios